



AVANCE DE PROGRAMA

CONCURSO EJE ATLANTICO Territorial 18 al 19 de julio

de 2020

Club Hípico El Alazan

*** COMITÉ ORGANIZADOR:**

Club Hípico El Alazan.

Estrada a Tuy nº15, c.p.36419 Cela, Mos

REGA: ES360330126701

Tfno: 986-334055

E-Mail: elalazan@elalazan.org

Presidente: Charo Andrade Detrell

Director del concurso: Rafael Tapias Villanueva

*** JURADO DE CAMPO Y PERSONAL AUXILIAR:**

Presidente: Adrián Contreras

Cronometrador: Pilar Amor

Jefe de pista: David Veloso Perez

Secretaria del concurso: Secretaria del Alazan

Ambulancias a designar.

*** PISTAS:**

De Concurso: Exterior. Naturaleza del terreno: Arena Dimensiones: 75 X 45

De Ensayo 1: Picadero cubierto. Naturaleza del terreno: Arena Dimensiones: 38 X 25
Disponibilidad exclusiva de pista: Sí

Distancia a pista concurso 10 metros

De Ensayo 2: Picadero cubierto. Naturaleza del terreno: Arena Dimensiones: 45 X 24

*** ALOJAMIENTO DE LOS CABALLOS:**

Tipo de box: Fijo de 3 X 3 .Total de boxes 40

Recepción de caballos a partir del día 17 de junio de 2020 desde las 16.00h hasta las 20.00 y el día 18.

Responsable: Rafa 616190203

Suministros: Viruta 8 euros paquete.

Heno 6 euros fardo.

*** IMPORTE DE MATRICULAS Y BOX:**

Box: 50 € /caballo/concurso 3X3m

(Los boxes se entregarán sin viruta)

Matrículas: 50 euros caballo.

La FHG subvencionará con 10 euros el importe de la matrícula que se descontará del total, por lo que el importe a ingresar será de 40 euros.

Los caballos que repitan recorrido con la misma persona pagarán 15 euros adicionales.

Un mismo caballo podrá ser montado por 3 personas diferentes, hasta las pruebas de 0.80m inclusive.

*** INSCRIPCIONES:**

A través de la página web de la FHG y con justificante de la transferencia a este correo elalazan@elalazan.org

No se gestionará ninguna inscripción que llegue a través de otros medios. El pago se realizará mediante ingreso bancario o transferencia en la Cta. Del Club Hipico Alazan: ES91 2080 5082 3030 4001 0371 y se enviará copia del resguardo al correo

elalazan@elalazan.org haciendo constar el nombre del jinete, solo se tendrán en cuenta las matrículas que hayan sido abonadas con anterioridad a la celebración del concurso.

Si desea reservar algún suministro deberá abonarlo antes del concurso.

Fecha de apertura: 7 de julio de 2020 Fecha de cierre: 15 de julio de 2020.

A.- PRUEBAS SABADO TERRITORIALES 18 DE JUNIO:

Nº 1: cruzadas

Baremo: Asc

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros.

Nº 2: 0,50

Baremo: Asc

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros.

Nº 3: ponis A

Baremo: Acc

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros.

Nº 4: 0,80

Baremo: 2F-Especial (Artículo 274.5.6)

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros.

Nº 5: ponis b

Baremo: 2F-Especial (Artículo 274.5.6)

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros.

Nº 6: 1,00

Baremo: 2F-Especial (Artículo 274.5.6)

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros

Nº 7: ponis c

Baremo: 2F-Especial (Artículo 274.5.6)

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros

Nº 8: 1,10 m

Baremo: 2F-Especial (Artículo 274.5.6)

Premios en metálico: Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros.

Nº 9: 1,20 m

Baremo: Acc y desempate

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros.

Nº 10: 1,30 m

Baremo: Acc

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros.

B.-PRUEBAS DOMINGO TERRITORIALES DIA 19 DE JUNIO:

Nº 11: cruzadas

Baremo: Asc

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros.

Nº 12: 0,50

Baremo: Asc

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros.

Nº 13: ponis A

Baremo: Acc

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros.

Nº 14: 0,80

Baremo: 2F-Especial (Artículo 274.5.6)

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros.

Nº 15: ponis b

Baremo: 2F-Especial (Artículo 274.5.6)

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros.

Nº 16: 1,00

Baremo: 2F-Especial (Artículo 274.5.6)

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros

Nº 17: ponis c

Baremo: 2F-Especial (Artículo 274.5.6)

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros

Nº 18: 1,10 m

Baremo: 2F-Especial (Artículo 274.5.6)

Premios en metálico: Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros.

Nº 19: 1,20 m

Baremo: Acc

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros.

Nº 20: 1,30 m

Baremo: Acc y desempate

Premios en metálico: Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros.

***CONDICIONES GENERALES:**

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes Licencias Deportivas Regionales en vigor, así como los galopes correspondientes a las alturas de participación.

***CONDICIONES PARTICULARES:**

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

***CONDICIONES PARTICULARES COVID**

CUADRAS

Acceso restringido y controlado.

En la zona de duchas para caballos se procederá con una espera en filas, guardando las distancias de seguridad.

En la entrada a la zona de cuadras se dispondrá de hidrogel.

PISTA DE ENSAYO

Se establecerán cupos de acceso de 10 caballos .

A la pista de ensayo con cada jinete solamente tendrá acceso una persona, que el jinete previamente debe comunicar al comisario o en su defecto al comité organizador.

En cuanto a las normas sanitarias se estará a lo dispuesto en la normativa común.

De acuerdo con el número de jinetes inscritos en cada prueba, la misma se dividirá en grupos. Solamente podrán ver la pista y acceder a la pista de ensayo los jinetes incluidos en cada grupo. Bajo ningún concepto se admitirán otros jinetes (aunque el profesor sea el mismo).

Los grupos como máximo comprenderán veinte binomios.

Tanto horarios como las pistas en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes. Todos los caballos deberán presentar a su llegada a las instalaciones el "Libro de Identificación Caballar", y tener anotadas sus correspondientes vacunas.

TRIBUNA DE JURADO

Limitación de permanencia al número de personas imprescindibles: jueces, locución y el cronometrador en el caso que no sea un miembro del jurado quien esté al cargo del mismo. Delegado de la RFHE en ocasiones puntuales o cuando tenga que juzgar.

Se restringirá el acceso exclusivamente a jinetes participantes (en caso de menores un representante) y al director del concurso. Deben respetarse turnos y no haber más de una persona al mismo tiempo.

SECRETARÍA

Con el objetivo de reducir el número de personas relacionadas con la competición en el área de la secretaria se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La secretaría se llevará a efecto a través de medios informáticos. (Web, redes sociales y aplicaciones específicas) en lo relativo a publicación de horarios, ordenes de salida, información general etc...
- Se fomentará las comunicaciones por teléfono y vía telemática (Whatsapp y email) para cualquier acción relacionada con la competición: cambio de pruebas, matriculas, suministros etc... Se fomentará y facilitará el pago telemático (Transferencia,) de matrícula y boxes así como de todos aquellos servicios complementarios: suministros, luz, limpieza etc... Caso de no poder ser efectivo por estos medios, se realizará en metálico, cumpliendo el protocolo general de distanciamiento.

A través de medios informáticos excepto en lo relativo a suministros, que deberán solicitarse telefónicamente para tener preparado el vale o cualquier otro sistema que ayude a que el tiempo físico en la oficina sea el mínimo posible. Los suministros se abonarán en el momento de recoger el vale.

Ordenes de salida, cambios para el día siguiente y demás se realizarán telefónicamente o mediante WhatsApp.

Por el bien y la buena marcha de la competición ante tan excepcionales circunstancias, el objetivo a conseguir será mantener horarios, ordenes de salida, grupos etc. Para ello se solicitará la colaboración de los deportistas para no realizar cambios en los órdenes de salida.

En la medida de lo posible y con el visto bueno y ayuda del Delegado Federativo, se establecerán horarios de atención al público de la secretaría.

FUNCIONAMIENTO DE LA COMPETICIÓN

El reconocimiento de pista deberá realizarse en grupos reducidos de personas y siempre respetando el distanciamiento. Se abrirá la pista las veces que sean necesarias en función del número de caballos inscritos en la prueba.

En la pista de ensayo y de acuerdo con el número de jinetes inscritos en cada prueba, la misma se dividirá en grupos. Solamente podrán ver la pista y acceder a la pista de ensayo los jinetes incluidos en cada grupo. Bajo ningún concepto se admitirán otros jinetes (aunque el profesor sea el mismo). Los grupos como máximo comprenderán veinte binomios.

El Jefe de Pista en coordinación con el Presidente del Jurado y el Delegado deberán acordar los tiempos de parada para reacondicionar la pista y, en su caso, nuevas inspecciones de la misma durante la prueba.

El personal de pista deberá ser suficiente para trabajar y realizar los cambios de pista guardando las normas generales de distanciamiento.

Las entregas de premios podrán realizarse pie a tierra evitando en todo lo posible el contacto.

Todos los premios que deban colocarse en el caballo, escarapelas, mantas, etc. deberán venir colocados desde la pista de ensayo.

Solamente una persona entregará los premios por parte del CO y máximo dos personas estarán en pista durante la entrega. Estas personas deberán respetar las normas sanitarias en vigor.

Los jinetes observarán la distancia de seguridad.

***SEGUROS:**

Todos los participantes deberán disponer de seguro de responsabilidad civil, accidentes y de enfermedad. En el caso de que el seguro de un participante no sea válido, no podrá buscarse la responsabilidad civil de los organizadores.

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de

personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadra.